

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

MODIFICACION
Expediente P.A.: 2022-0-44

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la **modificación en mayor importe** del contrato, derivado de la adjudicación del expediente de referencia cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE FUNDAS NEUMÁTICAS DE COMPRESIÓN INTERMITENTE PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, con un plazo de ejecución de **24 meses** prorrogables y un importe total de **112.699,40 €**.

Esta Dirección Gerencia teniendo en cuenta las razones de interés público, y en virtud de las competencias establecidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente de **modificación en mayor importe** del contrato suscrito con la empresa: **CARDINAL HEALTH SPAIN 511, S.L. N.I.F. B87334017**, SUMINISTRO DE FUNDAS NEUMÁTICAS DE COMPRESIÓN INTERMITENTE, en los siguientes términos:

ADJUDICACION				MODIFICACION 20 % MAX			IMPORTE TOTAL CONTRATO		
ADJUDICATARIO	BASE IMPONIBLE	IMPORTE IVA	IMPORTE ADJUDICADO	BASE IMPONIBLE	IMPORTE IVA	IMPORTE MODIF.	BASE IMPONIBLE	IVA 21 %	IMPORTE TOTAL
CARDINAL HEALTH SPAIN 511, S.L.	93.140,00	19.559,40	112.699,40	18.628,00	3.911,88	22.539,88	111.768,00	23.471,28	135.239,28
TOTAL	93.140,00	19.559,40	112.699,40	18.628,00	3.911,88	22.539,88	111.768,00	23.471,28	135.239,28

SEGUNDO: Aprobar el nuevo importe para el contrato en la cantidad **de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (135.239,28 Euros)**- (B.I.: 111.768,00 €, IVA: 23.471,28 €), resultado de incrementar las unidades estimadas para cubrir las necesidades del Hospital, lo que supone un **importe mayor para el contrato** en la cantidad de **22.539,88 Euros** (B.I.: 18.628,00 €; IVA: 3.911,88 €).

Madrid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2024 04 08 20:52

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González